



DECRETO N° 0313

NEUQUÉN, 10 MAR 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 10990-M-09 y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección Tributaria -Dirección Municipal de Determinación Tributaria- Administración Municipal de Ingresos Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar incorporaciones y establecer modificaciones a lo previsto en el Decreto N° 0736/06 reglamentario de la Ordenanza N° 10383 (Código Tributario Municipal) para el tributo de Patente de Rodados;

Que el tributo de Patente de Rodados se encuentra regulado mediante los preceptos enunciados en el Título XV de la Ordenanza 10383, en cuyo Artículo 297º) se establece que: *"El tributo de Patente de Rodados tiene carácter anual"*;

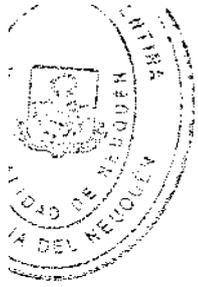
Que el Artículo 289º), Inciso b) de la citada Ordenanza, en su primer párrafo consagra este principio general al indicar que: *"En el caso de baja en la jurisdicción. Por los vehículos que cambien su radicación a otra jurisdicción con la correspondiente inscripción en el Registro Nacional del Automotor, se percibirá el gravamen por el total del año fiscal"*;

Que asimismo, en su segundo párrafo, indica además que: *"Cuando el cambio de radicación se realice a una jurisdicción en que el gravamen se abone proporcionalmente a la fecha de radicación, se abonará en ésta proporcionalmente desde el inicio del año fiscal hasta la fecha de transferencia inscrita en el Registro"*;

Que como se deriva del Artículo 289º) del Código Tributario Municipal, la proporcionalidad a atribuir para la liquidación del tributo depende de lo dispuesto en el Código Fiscal o Tributario de cada jurisdicción;

Que debido a los avances en los sistemas informáticos y con el fin de agilizar las tramitaciones, es preciso determinar qué jurisdicciones serán de cobro proporcional para contribuir a la automatización de los procesos;

Que deben aprobarse los formularios a utilizar para la solicitud y conclusión de los trámites con las modificaciones que se han



Tribunal Municipal de Faltas.-”

Artículo 2º) MODIFICAR los Formularios N° 1 “Solicitud de Trámite”, N° 2 “Cambio de Domicilio Fiscal”, N° 3 “Imputaciones”, N° 4 “Solicitud exención discapacitados” y N° 5 “Denuncia de Venta Fiscal Municipal”, aprobados por el Artículo 79º) del Anexo I, del Decreto 0736/06, los que serán reemplazados por los contenidos en el Anexo I del presente Decreto.-

Artículo 3º) INCORPORAR a los Formularios aprobados por el Artículo 79º) del Anexo I del Decreto 0736/06, los formularios N° 6 “Certificado de Baja Impositiva”, N° 7 “Certificado de Eximición”, N° 8 “Certificación Municipal” y N° 9 “Eximición por Modelo Año”, que como Anexo II, forman parte del presente Decreto.-

Artículo 4º) MODIFICAR el Artículo 79º) del Anexo I del Decreto N° 0736/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

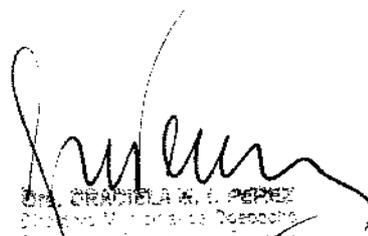
“**Artículo 79º) APROBAR** los Formularios N° 1 “Solicitud de Trámite”, N° 2 “Solicitud de Cambio de Domicilio Fiscal”, N° 3 “Imputaciones”, N° 4 “Declaración Jurada para eximición”, N° 5 “Denuncia de Venta Fiscal Municipal”, N° 6 “Certificado de Baja Impositiva”, N° 7 “Certificado de Eximición”, N° 8 “Certificación Municipal” y N° 9 “Eximición por Modelo Año”.-”

Artículo 5º) INCORPORAR al Anexo I del Decreto N° 0736/06 el Artículo 80º), como parte de la Reglamentación del Título XV -Patente de Rodados- de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 80º) ESTABLECER** que la Dirección Municipal de Determinación Tributaria dependiente del Organismo Fiscal será la dependencia municipal que determinará cuales serán las Jurisdicciones de Cobro Proporcional a los efectos indicados en el Artículo 289º), Inciso b, de la Ordenanza N° 10383”.-”

Artículo 6º) INCORPORAR el Artículo 81º) al Anexo I del Decreto N° 0736/06 como parte de la Reglamentación del Título XV -Patente de Rodados- de la Ordenanza N° 10383, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 81º) ESTABLECER** que el Formulario N° 6 “Certificado de Baja Impositiva”, cumplimentado de acuerdo al Artículo 72º) del presente Decreto, tendrá validez si está intervenido por el Encargado Titular de los Registros Seccionales de Neuquén Capital o quien lo reemplace en el ejercicio de sus funciones como Agente de Percepción,


Dña. GRACIELA A. LÓPEZ
Directora Municipal de Recaudación

debidamente designado por la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad del Automotor.-”

Artículo 7º) INCORPORAR el Artículo 82º) al Anexo I del Decreto ----- N° 0736/06, como parte de la Reglamentación del Título XV -Patente de Rodados- de la Ordenanza N° 10383 el Artículo 82º), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 82º) ESTABLECER** que el Formulario N° 6 “Certificado de Baja ----- Impositiva”, cumplimentado de acuerdo al Artículo 73º) del Decreto presente, tendrá validez si está intervenido por el responsable de la División Patente de Rodados y la Dirección Tributaria o quien oportunamente se encuentre en el ejercicio de las funciones.-”

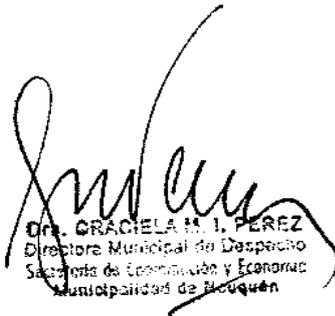
Artículo 8º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 9º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 10º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-



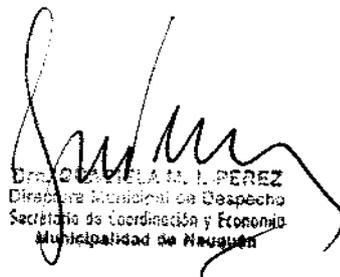
FDO) FARIZANO
YANES.-


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1760
Fecha: 19 / 03 / 2010



ANEXO I



Dra. DANIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORM. 1 APARTADO XIV

SOLICITUD DE TRÁMITE

SELLADO MUNICIPAL \$

AL Sr. INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SOLICITUD N°
FECHA:

PATENTE ANTERIOR
PATENTE ACTUAL

DATOS DEL PROPIETARIO COMPRADOR

(COMPLETAR CON IMPRENTA)

APELLIDO Y NOMBRES										DOCUMENTO				F. CARGA			
										TIPO		N°					
F. COM. TRIB.		CALLE/CASA/Dpto.				N°		AMPLIACIÓN DE DOMICILIO									
LOCALIDAD		BARRIO		TRIBUTO ANUAL				TRIBUTO A COBRAR				VALUACIÓN					

DATOS DEL VEHÍCULO

CLASE		MARCA Y MODELO						AÑO		MODELO			
CILINDRADA		TARA		CARGA		NUMERO DE MOTOR							
NUMERO DE CHASIS													

DATOS DENUNCIA DE VENTA

DENUNCIA DE VENTA		APROB. DNRPA				FECHA ENTREGA			
SI	NO								

Firma

Aclaración

En carácter de:

E-mail:

SI ACEPTO COMO NOTIFICACIÓN FEHACIENTE LA EFECTUADA AL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDENANZA 10383

Domicilio postal en que se notificará

Observaciones:

ORDENANZA 10383 DECRETO 736/2006



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO 2 APARTADO XIV

SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL

Se solicita que los recibos del tributo y demás notificaciones se hagan llegar al domicilio abajo consignado

Tributo	
Nombre y apellido	
Indique su carácter ante el tributo (titular, responsable o poseedor)	
Identificador (dominio)	
Nuevo domicilio postal (calle y N°, Piso, Monoblock, Dpto, Barrio)	
Ciudad	
Código postal	
E-mail	
Teléfono	
Fecha de solicitud	
DATOS DEL AGENTE MUNICIPAL	DATOS DEL SOLICITANTE
Firma	Firma
Aclaración	Aclaración Tipo y N° Documento En carácter de

- SI ACEPTO COMO NOTIFICACIÓN FEHACIENTE LA EFECTUADA AL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDENANZA 10383
- NO

ORDENANZA 10383 DECRETO 736/2006

Graciela M. S. PEREZ



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORM. 3 APARTADO XIV

IMPUTACIONES

NEUQUÉN

A
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
DIRECCIÓN DE AUDITORIA
S...../.....D

POR LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA DE HABER EXHIBIDO EL/LOS RECIBOS N°
CORRESPONDIENTE AL TRIBUTO PATENTE DE RODADOS IDENTIFICADOR..... FECHA
DE PAGO SEGÚN SELLO....., COMUNICANDO QUE ME HAGO RESPONSABLE DE QUE EL SELLO
CANCELATORIO DEL MISMO HA SIDO PUESTO EN MI PRESENCIA EN OPORTUNIDAD DE ABONAR EL TRIBUTO EN LA ENTIDAD
BANCARIA CORRESPONDIENTE Y QUE PONDRÉ EL ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE NEUQUÉN EN CASO DE SER
REQUERIDO.
SE ADJUNTA /N FOTOCOPIA/S DEL/LOS MISMOS.

Datos del Contribuyente y/o Solicitante

TITULAR :.....

SOLICITANTE:.....

DOMICILIO:.....

TELÉFONO:.....

.....
Firma del Agente Interviniente

.....
Firma del Solicitante

Cumplido remítase a la División PATENTES DE RODADOS

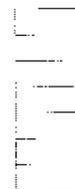
ORDENANZA 10383 DECRETO 736/2006

**DECLARACIÓN JURADA PARA EXIMICIÓN**ALTA | BAJA | RENOVACIÓN
ORDENANZA N° 10383 Art.298 inc.f.

Número de dominio					
DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA EXIMICIÓN					
Apellido y nombre					
Tipo y N° de doc.			CUIT CUIL		
Domicilio					
Teléfono			Correo electrónico		
Validez del certificado de JUCAID					
Diagnóstico s/JUCAID					
DETALLE DEL VEHÍCULO					
N° PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS
DATOS DEL TITULAR DEL VEHICULO					
Apellido y nombre					
Tipo y N° de documento					
CUIT/CUIL					
Domicilio					
Vínculo con el beneficiario					

ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR RADICADO EN NEUQUÉN CAPITAL.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE JUCAID.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE CONSTANCIA DE ADQUISICIÓN BAJO RÉGIMEN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LICENCIA DE CONDUCIR.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DEL VINCULO CON EL BENEFICIARIO.
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL DEL DISCAPACITADO.
- CONSTANCIA QUE ACREDITE LIBRE DEUDA DE CONTRAVENCIONES DEL RODADO,
- ASOLICITAR EN TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, MITRE 461



que suscribe DNI/LE/CI N°

carácter de certifica que los datos expuestos son correctos.

ma Aclaración Fecha

9



DENUNCIA DE VENTA FISCAL MUNICIPAL

EL QUE SUSCRIBE.....TIPO Y Nº DE MENTO DE IDENTIDAD....., DOMICILIADO EN A FIN DE INFORMAR A DICHO ORGANISMO FISCAL QUE HE PROCEDIDO A LA VENTA DEL VEHICULO DOMINIO....., Y SOLICITO SE ME ENCUADRE EN LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS Nº 292º) Y 293º) DE LA ORDENANZA Nº 10383.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE HE PROCEDIDO A VENDER EL VEHÍCULO CITADO AL TIPO Y Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD....., DOMICILIADO EN....., EL DÍA

ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LO ANTES MENCIONADO:

- COPIA DE LA DENUNCIA DE VENTA REALIZADA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR.
- COPIA DE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE AL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, INTIMANDO A QUE EL MISMO, PROCEDA AL SECUESTRO DEL VEHÍCULO Y QUE EMITA LA PROHIBICIÓN DE CIRCULAR.
- OTROS (DETALLAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA TRADICIÓN DEL VEHÍCULO):

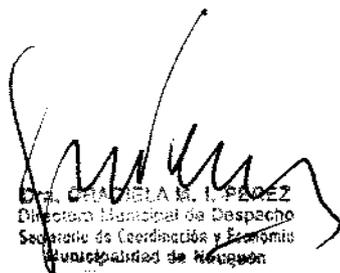
.....
.....
.....
.....

EL QUE SUSCRIBE TITULAR REGISTRAL DE VEHÍCULO, PRESTA MEDIANTE LA PRESENTE EXPRESA RESPONSABILIDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR NECESARIO, SE PROCEDA A PERSEGUIR JUDICIALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ADEUDADA MEDIANTE EL EMBARGO , SECUESTRO Y LIQUIDACIÓN DEL AUTOMOTOR CITADO ALCANZADO POR EL TRIBUTO.

FIRMA:.....
ACLARACIÓN
TIPO Y Nº DOC.
E-mail



ANEXO II



Dra. DANIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Nequeñen



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO 6 APARTADO XIV

FECHA DE EMISIÓN:

CERTIFICADO DE BAJA IMPOSITIVA Nro:

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE:

HA PROCEDIDO A DAR DE BAJA DE NUESTROS REGISTROS POR

VEHÍCULO CUYOS DATOS SE DESCRIBIRÁN A CONTINUACIÓN:

DATOS DEL VEHÍCULO:

PLATEAMIENTO Nro:

RCA:

MODELO:

TIPO:

FORMA Nro:

PLATEAMIENTO:

DATOS DEL TITULAR:

TIPO:

DOCUMENTO:

PLATEAMIENTO:

HA MEDIDA SE ADOPTA CONFORME A LA TRAMITACIÓN APROBADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO.

REGISTRA DEUDA POR EL TRIBUTO DE PATENTE DE RODADOS AL:

EL RESPONSABLE/S

ORDENANZA 10383 DECRETO 736/2006



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO 7 APARTADO XIV

CERTIFICADO DE EXIMICIÓN

VÁLIDA HASTA EL:

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN CERTIFICA QUE

Nº Y N° DE DOCUMENTO..... TITULAR DEL VEHÍCULO IDENTIFICADO

EN EL DOMINIO MARCA MODELO

..... AÑO MOTOR

ENCUENTRA EXENTO DE PAGO DEL IMPUESTO DE PATENTE DE RODADOS DESDE EL

ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL (ORDENANZA 10383, ARTÍCULO 298, INCISO
.....) Y LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE

TALLE DE LA DEUDA ANTERIOR:

ESTA EXIMICIÓN SOLO TIENE VIGENCIA MIENTRAS EL AUTOMOTOR MENCIONADO SE ENCUENTRE RADICADO EN LA
JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL Y QUEDARÁ SIN EFECTO PARA TITULARES Y/O POSEEDORES
ANTERIORES AL ANTES INDICADO.-

NEUQUÉN,

.....
Firma y sello Jefe de División

.....
Firma y sello Dirección

[Handwritten signature]



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO 8 APARTADO XIV

CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LA CHAPA PATENTE N°

..... TIPO MARCA MODELO AÑO

..... AUTOMOTOR PROPIEDAD DE

..... II RADICADO EN NEUQUÉN CAPITAL, HA SIDO DADO DE ALTA EN ESTE MUNICIPIO

..... POR INSCRIPCIÓN EFECTUADA ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR REGISTRANDO

..... PRESENTE SE EXTIENDE A SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

NEUQUÉN,

AVISO DE RECEPCIÓN

RECIBÍ DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO QUE SE

IDENTIFICA CON LA CHAPA PATENTE

.....
Firma, aclaración y documento del usuario

NEUQUÉN,



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA

MULARIO 9 APARTADO XIV

EXIMICIÓN POR MODELO AÑO

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO IDENTIFICADO CON LA CHAPA PATENTE N°
..... TIPO MARCA MODELO AÑO
OR SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE PATENTE DE
ADOS DESDE EL EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN, SEGÚN LO
UESTO POR LA ORDENANZA N° 10383.

ALLE DE DEUDA ANTERIOR:

LA EXIMICIÓN SOLO TIENE VIGENCIA MIENTRAS EL AUTOMOTOR MENCIONADO SE ENCUENTRE RADICADO EN LA
JAD DE NEUQUÉN.

RESENTE SE EXTIENDE A SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.
QUÉN,

AVISO DE RECEPCIÓN

IBÍ DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO QUE SE
JTIFICA CON LA CHAPA PATENTE

.....
Firma, aclaración y documento del usuario

QUÉN,